

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:14/03/2024**

**ESTADO No. 027**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301820220032400	Verbal	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	GRUPO DE INVERSORES EN SALUD MEDIVALLE SAS	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda de reconvencción	13/03/2024	043	Virtual
76001310301820230033700	Verbal	CRISTINA PECHENE VILLANO	WILLIAN REYES NARANJO	Auto de Trámite OBS. AGRÉGUENSE a los autos la respuesta allegada por la Secretaría de Transito de Cali., DECRETESE la inscripción de la presente demanda	13/03/2024	018	Virtual
76001310301820240001100	Otros	EDGAR ALBERTO CADAVID CARDONA	ACREEDORES	Auto de Trámite OBS. DECRETAR EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN del señor EDGAR ALBERTO CADAVID CARDONA, ORDENAR la inscripción de esta providencia	13/03/2024	019	Virtual
76001310301820240002600	Abreviado	ÁLVARO ENRIQUE RAMÍREZ ROMERO	JUNTA DEPARTAMENTAL SUTEV JAMUNDI VALLE Y OTRO	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda de Verbal Sumario- Impugnación De Actas De Asamblea	13/03/2024	006	Virtual
76001310301820240003100	Verbal	MARIA MELIDA GUTIERREZ GUTIERREZ	TAX EXPRESS M.J S.A.S	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, De la demanda y sus anexos CÓRRASE TRASLADO, CONCEDER amparo de pobreza	13/03/2024	008	Virtual
76001310301820240003700	Verbal	ALVARO MOTTA ARTUNDUAGA	JOSE DOMINGO ALVAREZ MARTINEZ	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda de Verbal- Pertenencia Por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva De Dominio	13/03/2024	004	Virtual
76001310301820240003800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva, a favor de BANCOLOMBIA S.A, DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dineros que se encuentren en las Entidades Bancarias	13/03/2024	005	Virtual

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/03/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**JERONIMO BUITRAGO CARDENAS**

Secretario